

excedencia, por el tiempo que dure su situación, transcurrido el cual se reincorporarán a sus puestos de trabajo, siempre y cuando lo soliciten antes de transcurrido un mes a contar desde la fecha de haber cesado en los referidos cargos.

Artículo 23. Vinculación a la totalidad.

El presente Convenio forma un todo indivisible y, por tanto, si la Autoridad Laboral competente, en el ejercicio de las facultades que le son propias, no aprobase alguno de los pactos del mismo, el Convenio quedará invalidado en su totalidad, debiendo negociarse de nuevo su contenido.

Artículo 24. Comisión Paritaria.

Para la interpretación de las disposiciones de este Convenio, se crea una Comisión Paritaria integrada por

D. Jesús San Juan Ochoa y D. Antonio Alcaza Rodríguez, como representantes de la parte empresarial y D. Vicente García Castresana y D. Enrique Pascual Lorente, por la parte laboral.

Esta Comisión resolverá en arbitraje los problemas que se deriven de los pactos del mismo.

Con esta fecha queda REGISTRADO por esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, el presente Convenio Colectivo así como la Tabla Salarial aneja al mismo correspondiente a la Empresa "ENVASES METALICOS RIOJANOS MORENO, S.A." de Calahorra.

Logroño, 17 de marzo de 1983.

El Director Provincial de
Trabajo y Seguridad Social Actal.,

TABLA SALARIAL PARA 1983

CATEGORIAS	Salario	Remuneración	Horas Extraordinarias	
	Diario	Anual	Laborables	Festivos
Aprendices y aspirantes				
De 16 años	920	463.680	301	351
De 17 años	987	497.448	323	377
Personal Obrero				
Trabajos secundarios	1.441	726.264	473	548
Peón	1.457	734.328	477	556
Especialista 2. ^a	1.486	748.944	487	567
Especialista 1. ^a	1.504	758.016	493	575
Oficial 3. ^a	1.543	777.672	505	587
Oficial 2. ^a	1.683	848.232	552	642
Oficial 1. ^a	1.807	910.723	591	687
Oficial especialista litografía	2.015	1.015.560	658	767
Encargado de Sección	2.096	1.056.384	686	798
Capataz	1.543	777.672	505	587
Guarda, Portero, Ordenanza	1.486	748.944	487	567
Almacenero o listero	1.543	777.672	505	587
Personal Administrativo				
	Mensual			
Telefonista	44.231	734.235	483	562
Auxiliar	46.468	771.369	507	591
Oficial de 2. ^a	50.824	843.678	555	646
Oficial de 1. ^a	55.534	921.864	607	705
Jefe de 2. ^a	64.265	1.066.799	698	815
Jefe de 1. ^a	68.117	1.130.742	744	864
Personal Técnico				
Dibujante, Delin. Proyec. 3. ^a	53.570	889.262	585	682
Dibujante, Delin. Proyec. 2. ^a	56.037	930.214	612	712
Dibujante, Delin. Proyec. 1. ^a	59.261	983.733	646	751
Maestro Encargado	68.117	1.130.742	744	864
Técnico de Organización	55.534	921.864	607	705
Jefe de Organización	68.117	1.130.742	744	864
Titulado grado medio	68.117	1.130.742	744	864
Titulado grado superior	80.431	1.335.155	875	1.035

Confederación Hidrográfica del Ebro

NOTA-ANUNCIO

1075

El Proyecto de encauzamiento y cubrición de la Llasa "Las Costanillas" en Alcanadre (La Rioja) ha sido aprobado técnicamente y autorizada su Información Pú-

blica por resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en esta Confederación con fecha 30 de marzo de 1983.

Las obras consisten en la construcción de una sección de hormigón a lo largo de la actual Llasa con fondo trapezoidal y muros verticales en una longitud de 533 m. l., siendo la anchura total ocupada de 3,10 metros. El trazado discurre en sus primeros 372,60 m. l. por zona urbana de Alcanadre y el resto va paralelo a la carretera Alcanadre-Lodosa.